

**CIVICA. SEGUNDO PERIODO. RECUERDA UN TEMA POR SEMANA, no copiar los textos solo las preguntas. Enviar al whassa 3148600182
DOCENTE: NAPOLEON OSORIO LONDOÑO. En hojas si la va llevar al colegio.**

GRADO: CUARTO

TEMA 1. AUSENCIA DEL ESTADO.

Teniendo en cuenta que el documento se enfoca en las consecuencias de la ausencia de políticas públicas del Estado en cuanto a la atención de la población vulnerable y vulnerable gracias al conflicto armado en lo que concierne al despojo de tierras, es importante realizar un barrido general de aquellos factores que desde la perspectiva del origen, los propósitos y las actuaciones de las agrupaciones al margen de la ley que tiene Colombia, han generado, sus actuaciones y del mismo modo, cómo se estructuran éstas para dar así un marco de exposición y comprensión mucho más amplio al tema debatido. Puntos de inicio: Con movimientos como las guerrillas liberales, el M19, FARC, EPL, ELN entre otros, la nación se empezó a ver sugestionada con grupos armados revolucionarios que al luchar cada uno por su propia causa, fueron complicando la situación de paz en una nación hasta entonces pacífica.

Por otra parte, los campos se empiezan a poblar de grupos guerrilleros que poco a poco van tomando más fuerza cada vez, hasta llegar a dominar amplias zonas de la geografía nacional, lo cual hace que el gobierno vaya perdiendo soberanía y mando en un territorio de nadie.

Entonces se formula la pregunta: ¿qué tiene que ver la sociedad civil en todo esto? ¿cuáles han sido esas implicaciones de la población colombiana y las consecuencias que ha traído para ésta dicho interminable conflicto?.

En realidad mucho, ya que en medio de esta absurda situación de violencia en la cual no se sabe al ver en un monte a un hombre vestido de militar, si es del ejército, la guerrilla, los paras o cualquier otro grupo con un arma en la mano, la sociedad siempre se ve como la primera afectada. De este modo, en la medida en la que los grupos al margen de la ley se empezaron a meter con la sociedad civil, ésta se empezó a ver afectada de manera directa, ya que al no tener arte ni parte en un conflicto que no le pertenece, se empieza a ver afectada en las siguientes áreas comunes de cualquier sociedad civil en el mundo, en cuanto a lo social, económico y político.

ACTIVIDADES

1. ¿Quién es el responsable de proteger a la población?
2. ¿Al no estar estado con la población que consecuencia tiene la población?

3. ¿Qué grupos armados hay en nuestro país?
4. ¿Qué derechos se le ha vulnerado a tu familia?

TEMA 2 BANDAS DELINCUENCIALES

El dato es preocupante: cerca del 85 por ciento de la ciudad de Medellín está bajo el dominio de unas 140 organizaciones armadas. Pese a las distintas acciones de las autoridades, más de la mitad de ellas han logrado sobrevivir cerca de 40 años, no sólo manteniendo su poder en aquellas comunas que las vieron surgir, sino ampliándolo a otras zonas de la ciudad, así como a diversas regiones del departamento y del país, y a otras latitudes del continente.

Dada la persistente penetración que mantienen estas estructuras criminales, tanto en territorios como en negocios legales e ilegales, extorsión, secuestro.

Entre los barrios incluidos en la esta Alerta Temprana se destacan Kennedy (Comuna 7); Enciso (Comuna 8); el centro de la ciudad (Comuna 10); La Floresta (Comuna 12); Las Independencias (Comuna 13); Guayabal (Comuna 15); y La Loma de Los Bernal (Comuna 16).

Además, los tres corregimientos alertados comprenden toda la franja montañosa de la zona occidental de la ciudad (San Antonio, Altavista y San Cristóbal), que conecta con el Urabá antioqueño, hacia el norte, y con el departamento de Chocó, hacia el sur.

En riesgo, según los análisis del SAT, se encuentran “niños, niñas, adolescentes y jóvenes que representan casi la mitad de las víctimas de homicidios registradas en los dos últimos años y a la vez son víctimas de la vinculación y utilización de Grupos Armados no Estatales parte del conflicto”.

ACTIVIDADES

1. ¿Qué son las bandas delinCUENCIALES?
2. ¿A que se dedican las bandas delinCUENCIALES?
3. ¿En qué comunas se encuentran?
4. ¿En qué corregimientos los encontramos?
5. ¿Quiénes son los más afectados por estas bandas?

TEMA 3 CREDIBILIDAD EN LA LEY Y SUS REPRESENTANTES(ESTADO).

Colombia vive una profunda crisis de confianza en sus instituciones. Hoy solo tres de cada diez ciudadanos cree en el Gobierno. Se trata del tercer indicador más bajo mundialmente, solo superado por países como España y Sudáfrica. Lo dice la nueva encuesta de la firma Edelman, que toma como referencia las respuestas de 34.000 personas en 28 países. El documento revela, además, que esa confianza se deterioró en el último año al caer 4 puntos porcentuales frente a la medición anterior. ¿Cómo explicar este indicador, 16 puntos por debajo del promedio global?

Esa desconfianza que sienten con el Gobierno se parece mucho a la que perciben frente a los medios de comunicación, un fenómeno que ha crecido a la par con el auge de las redes sociales. En Colombia, el 48 por ciento confía en los medios tradicionales. Aunque el indicador subió 4 puntos en relación con el año pasado, está 1 punto por debajo del promedio mundial.

Hay que revisar el papel que las instituciones representan en Colombia. Los medios y el Gobierno son percibidos como instituciones deshonestas, cortas de visión y sin un propósito, y esto genera desconfianza. Es importante reconsiderar el papel de cada una para construir alianzas que le permitan a cada uno hacer lo que mejor sabe hacer y producir mayor confianza en la ciudadanía”, explica Daniel Quiroga, vicepresidente de Asuntos Públicos y Crisis de Edelman.

En el caso de Colombia, esta firma entrevistó a 1.350 personas, de las cuales 200 forman parte de un sector calificado, compuesto por empresarios y líderes de opinión. Ellos confían más en el Gobierno y en los medios que el público en general. Llama la atención del estudio que los colombianos creen un poco más (36 por ciento) en los Gobiernos regionales que en el nacional.

ACTIVIDADES

1. ¿A qué se debe que las personas hayan perdido la credibilidad en el estado?
2. ¿Qué pasa cuando hay campañas políticas?
3. ¿Los políticos cumplen con sus promesas?
4. ¿Qué debemos hacer para que no suban tantos corruptos a manejar el gobierno?
5. ¿El presidente actual ha cumplido con las promesas de campaña?

TEMA 4. JUSTICA E IMPARCIALIDAD

Es un valor determinado como bien común por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de pautas y criterios que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de estos.

Corresponde a la [Filosofía moral](#) y a la [Ética](#) el estudio de la justicia desde el punto de vista filosófico. En ellas se define como justicia la virtud cardinal que reside en la voluntad mediante la cual, la persona está inclinada a dar a cada uno lo suyo, ya sea de manera individual, como sociedad o como grupos de personas, miembros de la sociedad.⁴ Para comprender mejor esta definición es necesario hacer algunas aclaraciones:

- La justicia es una virtud y «lo propio de toda virtud y hábito es ser una disposición que inclina de un modo firme y permanente a sus actos».⁵
- La justicia, como se indicó, es una virtud cardinal, una virtud principal, ya que sobre ella gira la vida moral de la persona.⁴
- Es una virtud que reside en la voluntad, es decir, en el «apetito racional» como indica [Santo Tomás de Aquino](#); no es justo quien «conoce» lo que es recto sino quien *obra* rectamente.⁶ Por tal razón, la justicia está en una *facultad apetitiva* y al no poder radicar en el *apetito sensible*, reside en el *apetito racional*, es decir, en la voluntad.⁵
- Es una virtud en la que, al inclinar a *dar a cada uno lo suyo*, predomina la [objetividad](#).²

La noción de **imparcialidad** puede entenderse como un criterio de **justicia** que se basa en decisiones tomadas con **objetividad**. Esto quiere decir que la **persona** a cargo de juzgar o dirimir una cuestión debe mantener la imparcialidad y no dejarse influir por **prejuicios** o **intereses** que lo lleven a tratar de beneficiar a una de las partes.



Por ejemplo: “La imparcialidad del juez ha sido cuestionada por los acusados”, “Me dieron la responsabilidad de elegir al mejor jugador del torneo ya

que creen que mi decisión estará basada en la imparcialidad”, “En una situación así, no hay imparcialidad que valga: es imprescindible estar de un lado o del otro”.

ACTIVIDADES

1. ¿Qué es justicia?
2. ¿Qué es imparcialidad?
3. ¿Cuándo han sido justo con usted?
4. Explique una situación donde hayan sido injustos con usted
5. Explique la siguiente afirmación: Es una virtud en la que, al inclinar a *dar a cada uno lo suyo*, predomina la objetividad.

TEMA 5 CONVIVENCIA CIUDADANA

El programa Manual de **Convivencia Ciudadana** busca dinamizar procesos de apropiación y práctica de la cultura **ciudadana** para la **convivencia** pacífica, con base en los principios del Manual de **Convivencia Ciudadana**, impulsando procesos pedagógicos y pactos comunitarios de autorregulación **ciudadana** y **convivencia**,

PRINCIPIOS PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE

1. Prevalencia del interés general sobre el particular La ciudadanía de Medellín trabaja por el bienestar común
2. Reconocimiento de la autoridad legítima La ciudadanía de Medellín reconoce y acata a las autoridades legítimamente constituidas
3. Autorregulación La ciudadanía de Medellín cumple las normas por convicción y no por el temor a una sanción.
4. Corresponsabilidad En la ciudad de Medellín todas y todos trabajamos de la mano con las autoridades públicas, en la búsqueda del bien común

5. Participación En Medellín la ciudadanía interviene en las decisiones públicas y en el control de las autoridades
6. Resolución pacífica de conflictos La ciudadanía de Medellín resuelve las diferencias y los conflictos a través del diálogo y la concertación.
7. Solidaridad Los ciudadanos y ciudadanas de Medellín nos ayudamos y protegemos mutuamente
8. Confianza En Medellín creemos en nosotros mismos y en los demás
9. Competitividad Los ciudadanos y ciudadanas de Medellín nos formamos y trabajamos para afrontar los desafíos del mundo contemporáneo.
10. Juego limpio Los ciudadanos y ciudadanas de Medellín actuamos sin engaños y de tal manera que nuestra conducta sea digna de imitar.

ACTIVIDADES

- 1 ¿Que busca dinamizar el manual de convivencia ciudadana?
2. Escribe cinco principios para la ciudadanía responsable.
3. Elabora una cartelera con el principio que creas más importante.

TEMA 6. CONVIVENCIA CIUDADANA: LA FAMILIA

LA FAMILIA Nuestra constitución establece que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que ésta, se conforma por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. Las familias se entienden como las instituciones educativas primordiales e insustituibles de la sociedad, núcleos básicos donde se constituyen los primeros espacios de socialización, donde se configuran la personalidad y las pautas de comportamientos de las personas. Los lazos afectivos y el diálogo que dentro de ella se practica, propician los cimientos de ciudadanía.

Para vivir mejor en familia, debemos:

1. Establecer normas claras que permitan convivir en armonía al interior de la familia, donde cada integrante se sienta comprometido
2. Respetar el derecho a la intimidad, de todos miembros de la familia
3. Promover al interior de la familia espacios para dialogar, escucharse y concertar
4. Distribuir equitativamente las labores domésticas entre todos los integrantes de la familia
5. Evitar discusiones agresivas al interior del hogar y delante de los niños y niñas
6. Erradicar el maltrato físico y las humillaciones, en el trato cotidiano
7. Denunciar los abusos y demás irregularidades con los menores, por parte de cualquier miembro de la familia
8. Hacer uso responsable de la sexualidad y solicitar información sobre control de natalidad, planeando responsablemente los hijos a concebir
9. Evitar vivir con la familia de origen
10. Tener en cuenta y valorar las opiniones de los adultos mayores.

ACTIVIDADES

1. ¿Qué es la familia?
2. Escribe cinco normas para vivir mejor
3. Escribe otras normas que tienen en tu familia.
4. Realiza un dibujo donde represente una de las normas.

Tema 7. EL VECINDARIO

EL VECINDARIO es el conjunto de las personas que viven en las distintas viviendas de una misma casa, o en varias casas seguidas las unas de las otras. El vecindario se define por la proximidad entre hombres y mujeres, que comparten

espacios y tiempos, lo que les permite establecer relaciones con los demás, las cuales deben enmarcarse en ambientes de armonía, respeto y apoyo mutuo.

Para lograr una vecindad responsable, la cual se construye en la esquina, en la cuadra, en el barrio, en la comuna, en la vereda y en la ciudad, debemos:

1. Respetar la tranquilidad de los vecinos, evitando escándalos, ruidos o fiestas estridentes que trasciendan al exterior
2. Participar de las reuniones, asambleas y trabajos comunitarios
3. Conocer los vecinos más cercanos y establecer con ellos acuerdos, para actuar conjuntamente ante cualquier situación de riesgo que pueda presentarse
4. Evitar los chismes y comentarios imprecisos y malintencionados, que afecten la convivencia entre vecinos
5. Cumplir con los reglamentos de propiedad horizontal y los manuales de convivencia que se acuerden
6. Reparar las averías de la vivienda que pongan en peligro o perjudiquen a los vecinos
7. Hacer uso adecuado del lenguaje verbal, corporal y gestual en la comunicación con los vecinos
8. Recoger los excrementos que perros y mascotas depositen en el espacio público y zonas comunes
9. Evitar que los jóvenes y menores de edad interrumpen la tranquilidad de los vecinos
10. Prevenir discusiones que puedan terminar en escándalos o peleas callejeras y denunciar cualquier tipo de irregularidad del vecindario.

ACTIVIDADES

1. ¿Qué es el vecindario?
2. Escribe cinco normas del vecindario.

3. ¿Cómo es la convivencia con tus vecinos?
4. Realiza un dibujo de tu vecindad

TEMA 8 **ESPACIO PÚBLICO Y AMOBLAMIENTO URBANO**

El espacio público se entiende como el área y mobiliario común para el aprovechamiento colectivo. Este espacio que es de todos y todas, comprende las calles, caminos, zonas verdes, antejardines, parques, escenarios deportivos, museos, Metro, Metroplus, Metrocable, fachadas, techos, terrazas, aceras, ciclo rutas, instituciones educativas públicas, bibliotecas públicas, baños públicos, edificios y locales donde ejerce y atiende el Estado, monumentos, obras de arte, símbolos patrios, cerros tutelares, plazas, el río Medellín y sus quebradas afluentes, entre otros.

Para el buen uso y disfrute de los espacios públicos, debemos:

1. Cuidar y utilizar adecuadamente los recipientes de las basuras, las cabinas telefónicas, las bancas, los juegos infantiles, las lámparas, jardines, fuentes de agua y demás elementos del amoblamiento urbano
2. Ubicar en el sitio asignado por las autoridades del espacio público, los enseres para las ventas, sin utilizar adicionalmente mesas, cajones, costales, carretas o similares que impidan la libre circulación de las personas por los andenes o senderos peatonales
3. Evitar convertir el espacio público en talleres de mecánica, cerrajería, carpintería u otros oficios
4. Evitar la utilización de espacios comunes como botaderos de escombros y otros elementos
5. Mantener despejadas las vías públicas, evitando que éstas se conviertan en canchas de fútbol o sitios de encuentro para bailes u otras actividades

6. Mantener despejados los andenes, evitando parquear motos, carros u otros elementos que impidan la libre circulación
7. Visitar los parques con fines lúdicos y recreativos, y hacer uso adecuado de las canchas y lugares destinados a la recreación
8. Evitar el consumo de licores y estupefacientes, en los lugares públicos
9. Señalizar adecuadamente las áreas y sitios donde se realicen obras
10. Evitar lavar y alistar vehículos en los espacios públicos

ACTIVIDADES

1. ¿Qué es el espacio público?
2. ¿Qué comprende el espacio público?
3. Escribe cinco cuidados que le debemos dar al espacio publico
4. Realiza un dibujo del espacio publico

TEMA 9. EVALUACION DE PERIODO

Consiste en grabar un video explicando uno de los temas vistos

TEMA 10 ACTIVIDADES DE RECUPERACION.